

Machala, 4 de diciembre de 2018.

Sr.

Romero Uzho Wilson Alberto

Gerente general Premiumtaxi C.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar que yo Sr. Arcentales Roldan Carlos Emilio con cédula de identidad No 070452151-7, accionista de Premiumtaxi C.A., poseo 2 acciones dentro del capital suscrito y pagado he procedido a transferir 2 acciones a favor del Sr. Azu Peralta Lenin Eduardo. Con cédula de identidad No 070531242-9, DOS acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una.

La transferencia de la acción que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, actos que llevo acabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la ley de compañías.

Nosotros Sr. ARCENTALES ROLDAN CARLOS EMILIO, casado y Sr. AZU PERALTA LENIN EDUARDO, casado, Cedente y cesionario, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos, para que usted como gerente general y representante legal de la compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la ley de compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la superintendencia de compañías de este particular, con la finalidad de que se tomen nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

ARCENTALES ROLDAN CARLOS EMILIO.

C. I. 070452151-7.

CEDENTE.

AZU PERALTA LENIN EDUARDO.

C. I. 070531242-9.

CESIONARIO.

VELEZ AJILA VANESSA ALEXANDRA.

C. I. 070508805-2.

CÓNYUGE DE CEDENTE





